

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30069**    *JOBACIA 2004, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1563/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Wajid Hussain, se ha dictado decreto en fecha 08/09/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Jobacia 2004, S.L. por importe de 3.948,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110066985-1**